

niños expósitos, fundada por el señor Arzobispo Lorenzana, quien compró el edificio que todavía ocupa, y sostubo todos los gastos hasta el año de 1771 que se volvió á España, no descuidando este asilo, ni aún despues de hallarse ella.

El Hospicio de pobres; fué abierto el 19 de Marzo de 1774, su establecimiento se debió á la caridad del Chautre Dr. D. Fernando Ortiz, por licencia obtenida al efecto en 9 de Julio de 1765; aprobó el Rey lo que se habia hecho, y como se sostenia á expensas particulares y rentas pequeñas; el Rey para darle mas consistencia y estabilidad, ordenó que del fondo de lotería se le ministrase mil pesos mensuales. El establecimiento es muy grande; extensos salones se hallan bien dispuestos para los que en él ven remediada su miseria, y atendidas sus necesidades. Hay apartamentos separados para niños y niñas, y dos salas destinadas á las ancianas. Los dormitorios son muy espaciosos, las oficinas bien distribuidas, y tienen una gran huerta para sus juegos infantiles, y poder disfrutar de las ventajas del campo. Son muchos, los asilados actualmente en el Hospicio.

Si de estos establecimientos se pasa á recorrer algunos de los principales Hospitales; se encontrará el de San Lazaro para leprosos, fundado en allugar en que aun existe fundado por el Dr. D.

Pedro López el año de 1572, estuvo por mucho tiempo á cargo de los padres juanisos, despues cayó en una decadencia completa, quedando apenas una sombra de lo que fué.

El de San Hipólito para hombres dementes, existió desde 1567, su fundacion es debida á los sentimientos humanitarios é impulsos caritativos del venerable Bernardino Alvarez, quien con su propio caudal y las limosnas que pudo reunir, levantó el edificio que en la parte material es hermoso y de capacidad, aunque dista mucho de ser lo que debe, atendidos los adelantos y experimentos que se han hecho para llenar el objeto de su institucion, pues no se encuentran en él todas las separaciones y apartamentos correspondientes, ni se halla montado como los manicomios notables de varias partes de Europa, en que se han puesto en práctica todos los medios necesarios, para la mejor asistencia y curacion de los enfermos, y hacer mas soportable y llevadera la vida, de los que tienen la inmensa desgracia de ver alterado ó perdido el uso de su razon. Siempre sin embargo es un gran recurso y consuelo para las familias, la existencia de un establecimiento en donde están asistidos y cuidados sus deudos, y y no abandonados á las penalidades, los sufrimientos, el infortunio, y la desgracia.

El Hospital tubo desde 1569 sus títulos propios y sus constituciones, aprobadas y confirma-

das expresamente por la Santa Sede en 1º de Mayo de 1585; aunque ya desde antes lo habian sido; pero no publicados, organizándose mejor en virtud de ellas, la Hermandad ó Congregacion que con el título de Hermanos de la Caridad intervenian y cuidaban de este lugar; haciéndose en el curso de los tiempos, las reformas que parecieron convenientes.

Las mujeres dementes tubieron tambien el gran recurso de una casa en que poder ser recojidas y asistidas; este pensamiento ocurrió á un pobre zapatero llamado José Sayas, quien comenzó desde luego á ponerlo en ejecucion; pero la casa en que se erijió el Hospital y en la cual aun existe en la calle de la Canoa, fué comprada el año de 1700 por la Congregacion del divino Salvador, haciéndose cargo de él. Andando el tiempo y considerando la proteccion que merecia un establecimiento de esta naturaleza, fué declarado por decreto de 19 de Junio de 1824, Hospital General, y se le proveeyó de rentas para sufragar sus gastos.

Bastante antiguos son tambien, los Hospitales de San Andrés y San Juan de Dios. El edificio del primero fué construido primitivamente para colegio de los Padres Jesuitas, en 1626, la obra estuvo suspensa algun tiempo á causa de dificultades y disgustos que se sucita-

ron, hasta el año de 1642 en que terminó, y lo ocuparon los Padres de la Compañía establéciese un noviciado que tuvo varias alternativas; abandonada la casa por su expulsion; el Sr. Alonso Nuñez de Haro y Peralta arzobispo de México, la convirtió en Hospital en 1779 con anuencia del Virey, y con motivo de la peste de viruelas que apareció en la ciudad; quedó definitivamente con este carácter en virtud de real cédula que se expidió en 28 de Agosto de 1783; asignándole fondos por varias disposiciones posteriores hasta subir á la cantidad de 1.454,687 pesos; que daban un producto anual de 66,142\$ acrescentados con otros ramos; hubo año como el de 1824 en que el producto de todas sus rentas ascendió á 105,417 pesos.

El de San Juan de Dios comenzó por el de los Desamparados, que habiendo sido fundado en 1582 por un Doctor en medicina llamado Pedro López, se entregó el 25 de Febrero de 1604 á los religiosos de San Juan de Dios, que por real cédula de 1º de Agosto de 1602 ya estaban autorizados para fundar hospital en Nueva España, y otras partes de América.

El edificio sufrió mucho por el incendio de 10 de Marzo de 1766 y reparado á espensas de la caridad pública, continuó sirviendo á su objeto: estuvo por mucho tiempo cerrado, volvió despues

á su destino y antes de la expulsi6n de las Hermanas de la Caridad, se hallaba por ellas perfectamente asistido.

Hay otro Hospital que tiene circunstancias muy particulares para mencionarse y es el de Jesus, que fué el primero que se fundó en México, pues existia antes de 1524 y fué su fundador Don Hernando Cortés. Don Lucas Alaman ha hecho en sus "Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la Conquista" una descripción muy detallada de él y de la Iglesia, y sábese por ella que el año de 1535 la obra estaba muy adelantada y mejorada, y que la disposici6n del edificio parece haber sido desde su origen, la misma que ahora tiene.

Las salas de enfermería forman un crucero al que sirve de centro la Capilla, y las habitaciones de los empleados se comunican con las enfermerías. Los materiales empleados en su construcción fueron tezontle y piedra de cantería, y las maderas de los techos de las salas de enfermería, tanto en el piso bajo como en el alto, son de cedro. La asistencia que se dá á los enfermos es esmerada por los alimentos, medicinas, etc. Las estancias están divididas unas de otras por tabiques de ladrillo, y cerradas por cortinas corredizas; en fin, nada falta allí para que este establecimiento sea digno de su objeto, siempre se ha sostenido con fondos particulares.

En el de San Pablo que también es uno de los buenos Hospitales, se han hecho desde 1850 muchas mejoras.

Además de todos estos, el de San Lucas, el de San Gerónimo y otros ya conocidos, hay varios recientemente fundados; tales como la casa de Maternidad, el Asilo de Mendigos y la Escuela de Ciegos, de que se habla con elogio, y que no hemos tenido todavía ocasi6n de visitar. Todos estos establecimientos ocupan mas ó menos buenos edificios y cuentan con suficientes rentas; es de deplorarse sin embargo que no esté bien reglamentado su régimen interior, y en su asistencia y servicio subalterno, dejan mucho que desearse.

Los Hospitales nos recuerdan los Cementerios y Panteones, y justo es que algo digamos de los que antes habia, y de los que actualmente existen: Antiguamente estaban abiertos seis: el de San Fernando y Santa Paula figuraban en primera línea, notándose en ellos sepulcros é inscripciones dignas y notables. El primero aun se halla abierto para restos, y en él reposan algunos personajes célebres en nuestra historia. Estos panteones han sido sustituidos por otros nuevos cementerios al estilo Europeo, tales como el Francés, la Piedad, el de Dolores por Tacubaya, el de los Ingleses y Americanos por San Cosme,

y el del Tepeyac en Guadalupe, habiendo otros secundarios para los pobres. Nótanse en estos Cementerios, bellos y ricos mausoleos y monumentos notables, diseminados entre los árboles las flores, y multitud de sepulcros mas ó menos buenos levantados por el amor y la piedad, en los cuales las coronas, las lágrimas, las plegarias y las flores, no dejan marchitar ni desvanecerse la memoria de seres queridos, cuyos restos cubren esas frias lozas y cuyos cuerpos están allí depositados.

De los Cementerios facil es pasar con la imaginacion á las cárceles, donde si bien es verdad no se encuentran los cadáveres de los que han dejado de existir; sí se halla la reunion mas ó menos numerosa de los desgraciados seres que por sus crímenes y faltas, sufren por determinado tiempo una muerte moral y civil.

Entre las prisiones figuraba antes en primera linea, la Acordada, que tomó este nombre del tribunal que servia para los delincuentes sujetos á su jurisdiccion y así se denominaba; fué establecida desde el año de 1710. Despues se convirtió en carcel general con departamentos separados para hombres y mujeres. El edificio con las mejoras que en él se fueron haciendo se estrenó el 14 de Febrero de 1789. Muchos años estuvo sirviendo de cárcel, despues en cuartel y

últimamente fué vendido por el Ayuntamiento y dividido en lotes los cuales se hallan convertidos en casas modernas y vistosas, con su reciente construccion.

Existia ademas la carcel de Corte en los bajos de uno de los lados de Palacio, que se destinó á Cuartel. De la de la Ciudad en la Diputacion (que todavia existe), sobre la cual hemos hecho antes alguna indicacion.

Lo que ha venido á sustituir á las anteriores y hoy sirve de cárcel ó prision, es el antiguo convento de Belem situado en una de las extremidades de la ciudad frente al acueducto que viene de Chapultepec; aunque de bastante capacidad, no reúne todas las condiciones necesarias para una prision, y apesar de que se han hecho y continúan haciéndose en él algunas mejoras, se tiene el proyecto de construir una Penitenciaría en el lugar mas adecuado, aprovechándose todos los adelantos que en punto á local destinado á prisiones se han hecho, y de que existen notables modelos en los Estados Unidos del Norte, Inglaterra y otras naciones de Europa.

Ha existido tambien con el carácter de presidio y actualmente de Prision militar, otro sitio que es el de Santiago Tlaltelolco, por el rumbo de los Angeles.

Despues de todas las indicaciones hechas va-

mos á hablar para cerrar este cuadro de los otros edificios que á nuestro regreso nos llamaron la atencion y volvimos á ver con tanto gusto.

El colegio de Minería era una de nuestras hermosas construcciones que teniamos presentes en todas partes; en él se enseñan y cultivan las ciencias esactas formándose ingenieros notables especialmente en el ramo de minas que ha dado tanta fama y renombre á nuestra patria, cuya riqueza en oro y plata es proverbial y se ha derramado por todo el mundo.

Este bello y suntuoso edificio fué fabricado segun el trazo y proyecto de Don Manuel Tolsa, comenzó el 22 de Marzo de 1797 pero se suspendieron los trabajos y no continuaron sino hasta el 6 de Mayo de 1799 concluyendo en 3 de Abril de 1813.

El importe hasta entonces de lo gastado ascendia á 904,976 pesos 7 reales, que con varias rectificaciones hechas subió á 967,516 pesos, 2 reales 8 granos; y con las reparaciones que hubo necesidad de hacer llegó á la suma de 1.144,229 pesos, un grano.

Hállase el edificio aislado en tres de sus lados: el del O. tiene 108, varas 61—de longitud; el del N. en que se halla la fachada, 107 y el del P. 785; ocupa todo él una superficie de 10,835—varas cuadradas.

El piso bajo tiene 7 patios, 5 escaleras y 76 piezas. Los entresuelos tienen una fuente, 4 escaleras y 75 piezas. El piso alto; 3 fuentes, 2 escaleras, y 82 piezas; y la azotea, 2 fuentes, 2 escaleras y 5 piezas. Total: 7 patios, 11 fuentes, 15 escaleras y 238 piezas distribuidas de la manera antes dicha.

La forma y arquitectura de este edificio con sus numerosos balcones y su fachada de piedra, se parece al Palacio Farnesio de Roma.

Cerca de este Colegio se ve otro grande edificio que era antes Hospital de Terceros para hombres y mugeres, con capilla, buenas y grandes enfermerias, y viviendas y habitaciones. Se concluyó el 7 de Mayo de 1756, y en él celebra actualmente sus sesiones y se halla establecida, la Sociedad de Geografia y Estadística.

No muy léjos de allí, se encuentra otro edificio notable tambien por su extencion y es el que ocuparon las Hermanas de la Caridad, establecidas en la República con los permisos necesarios por decreto de 9 de Octubre de 1843. Llegaron las primeras á esta capital el 15 de Noviembre de 1844 y permanecieron muchos años entre nosotros, empleando todo su celo y caridad, en el desempeño de su instituto tan benefico y altamente estimado y respetado en todas partes del mundo

en que es conocido, aun en los países de creencias religiosas distintas á la nuestra.

El edificio era el conocido con el nombre de Colegio de las Bonitas, y para dejarlo bien dispuesto para las Hermanas de la Caridad, fué preciso invertir cantidades de consideracion.

A la Señora Doña María Ana Gomez de la Cortina, Condesa de la Cortina; se debió la venida de estas religiosas á México y su sostenimiento, ayudada en tan grande obra por otras personas, que siendo testigos de los bienes que derramaban haciéndose cargo de los Hospitales y de la instruccion de la infancia y juventud; las auxiliaban con sus recursos y su cooperacion.

Aprovechando los dias del mes de Diciembre en que se abre al público la Academia de San Carlos ó de Bellas Artes haciendo una lucida exposicion de todos los objetos que allí hay, fuimos á visitarla y recorrimos con mucho interes sus salones de dibujo, pintura, escultura, grabado, arquitectura y antigüedades; acostumbradas como estabamos á hacer esto mismo en los museos de las principales capitales de Europa, y en las galerias de los Palacios reales, de los príncipes y aun de algunos particulares.

La formacion de esta Academia fué propuesta al Virey en 29 de Agosto de 1781, aprobada comenzaron en el mismo año los trabajos, y dada

cuenta al Rey Don Carlos III de todo cuanto la junta encargada de este negocio habia hecho, lo aprobó, expidiendo la real orden de su ereccion en 23 de Diciembre de 1783, y el 28 de Noviembre del año siguiente 1784, firmó el Rey los estatutos que desde luego se pusieron en practica. Se designó en aquella época para su sostenimiento, la cantidad de 13,000 pesos.

Despues de la independenciam se le hicieron varias asignaciones, y se le aplicó el fondo y administracion de la loteria, con lo cual logró ponerse en el pié en que hoy la vemos, haciendo algunas buenas compras y adquisiciones. El edificio tiene bastante amplitud, se ha mejorado considerablemente; es en la capital el único museo que existe de las tres nobles artes, y anualmente disfruta el público por algunos dias de su exhibicion, abriéndose todos los salones y embelleciéndose el local con esmero; al visitarlo en esta época, parecenos estar en Europa recorriendo alguna de sus galerias de este género; el piso de sus salones es de madera, y está encerado al estilo europeo.

A poca distancia de la Academia se halla el Museo, que ocupa parte del local de la antigua casa de moneda en uno de los costados de Palacio, formando parte de él mismo.

Desde el año de 1822 se mandó establecer; pero poco empeño habia en enriquecerlo, apesar de